Año IV. Burgo de Osma 1.° de Agosto de 1885. Núm. 143

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR, DON ENRIQUE ESCRIBANO. | REDACCION Y ADMINISTRACION: 6,—Plaza Mayor,—6 | ADMINISTRADOR, DON FRANCISCO JIMENEZ

Burgo de Osma 29 de Julio de 1885.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Muy señor mio: Correspondiendo al filantrópico llamamiento que hace en su digno periódico para socorrer á nuestros desgraciados hermanos de Monteagudo, la Junta directiva del casino de esta villa tiene el gusto de remitir á V. las cantidades que hasta la fecha han entregado los sócios que aparecen en la adjunta relacion.

Suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M., *El Presidente*, ALVARO GAINZA.

SUSCRICION.

	Pesetas.	Cs.
Suma anterior	28	25

Relacion de lo recaudado en el Casino.

Don Alvaro Gainza	3	»
» Antonio Rico Ortiz	2	»
» Luis Ayuso	2	»
» Juan Manuel Laórden	2	»
» José Jimenez	2	»
» Agustin Rico	2	»
» Manuel Sanz Mateo	2	»
» Nicomedes Sanz Muñoz	2	»
» Julian Fernandez Ortiz	2	»
» Eustaquio Marqués	2	»
» Teodoro Ayuso	2	»
» Vicente de la Mata	1	»
» Francisco Lobera	2	»
» Honorato de Simon	1	»
» Feliciano García Marin	1	»
» Francisco García Marin	1	»
» Antonio Madrazo Zorrilla	1	»
» Benito Navas	1	»
» Juan Illana	2	50
» Pedro P. Areitio	2	»
» Andrés Ballestero	2	»
» Policarpo Martin	1	»
» Cándido Hernando	»	50
» Benito Bueso	2	»
» Santiago Lopez	1	50
» Nicolás Rivas	1	»
» Estéban Navas	2	»
» Ambrosio Rubio	1	50
» Andrés Escudero	2	»
» Cándido Ridruejo	2	»
» Florentino Gil	1	»
» Cárlos Madrazo	3	»
» Cárlos Madrazo Zorrilla	1	»
» Manuel Madrazo Zorrilla	1	»
» Antonio Jimenez	1	»
» Bonifacio Martin	1	»
» Diego Agreda	1	»
» Eusebio Lucas Delgado	1	50
» Leopoldo Zorrilla	1	»
» Lorenzo Agreda	1	»
» Fermin Jimenez	2	»
TOTAL	65	50

Varios niños de esta poblacion, han iniciado la siguiente suscricion, para los desgraciados huérfanos de Monteagudo, suscricion á que damos acogida con mucho gusto.

Alvaro Gainza Martinez	»	50
Enrique Escribano Gainza	»	50
José Gainza Martinez	»	50
Julio Escribano Gainza	»	50
Concha Gainza Martinez	»	25
Rafael Escribano Gainza	»	25
Maximiano Jimenez Molina	»	50
Manuel Ayuso Iglesias	»	50
Manuela Marqués Pascual	»	50
Darío Areitio	»	50
TOTAL	98	25

Donativos recogidos por el Cura Párroco del Burgo de Osma.

Don Bonifacio Perez Angulo	2	50
» Heliodoro Ranz Perez	2	50
D.ª Claudia Ranz Perez	2	50
» Magdalena Alonso Martin	1	»
Suma general y se continuará	106	75

CARTA DE MONTEAGUDO.

Sr. D. Enrique Escribano:

Muy señor nuestro y distinguido amigo: Con el cuerpo agobiado por la fatiga y el espíritu decaido por la pena, aunque algo más animados que en dias anteriores, pasamos á hacerle una sucinta relacion de los hechos ocurridos en esta destrozada villa, desde el 1.° de Julio que ocurrió el primer caso de cólera, hasta la presente, para que el público los conozca y se establezca la verdad alterada con versiones infundadas.

En las primeras horas de la madrugada del citado dia 1.° de Julio se introdujo en la poblacion un segador de esta que venia enfermo procedente de Calatorao. Apenas la noticia cunde por el pueblo y el médico visita al paciente, la alarma se extiende, se reune la Junta de Sanidad y, entre otras medidas, acuerda el aislamiento de la casa y de las personas que á aquel asisten. Fallecido al dia siguiente y trasladado su cadáver al cementerio, se le dió sepultura á su debido tiempo, siendo falsas cuantas noticias contrarias á esto se han propalado. Se quemaron sus ropas por órden superior, se desinfectó su casa, y las personas que le asistieron, fueron puestas en observacion durante seis dias fuera del pueblo. Nada nuevo ocurrió hasta el dia 15; todos creíamos que aquel foco se habría extinguido, cuando hé aquí que en el dia 16 amanecieron cuatro invadidos, de los cuales murieron dos. En este mismo dia aparecieron algunos más hasta el número de 6 á 8. Al otro dia, ó sea el 17, se contaron ya más de 60 invasiones á las nueve de su mañana, y de 20 á 25 defunciones á las doce de la misma; empero sobre las siete de la tarde de otro dia, se presenta terrible y horripilante una deshecha tormenta acompañada de intenso ruido y aterradores truenos que amenaza asolar cuanto caiga bajo su accion maléfica, y desde aquel momento empiezan nuestras desgracias en grande escala. Sucumbieron súbitamente en la noche del 17 y mañana del 18 más de 50 enfermos que no pudieron recibir ni una sola visita del médico, y fueron atacados lo ménos 250, de los cuales han fallecido su inmensa mayoría.

Era, Sr. Director, problema árduo enterrar tantos cadáveres como yacían insepultos, si se tiene en cuenta el pánico y el terror que esta catástrofe produjo en todos los ánimos, pero haciendo un esfuerzo sobrehumano, en un estado de excitacion febril, pues hoy no lloramos por haber perdido hasta el sentido de sentir, y sobreponiéndose á las tristísimas circunstancias que nos rodean, todos los vecinos de esta villa, pero en especial la juventud, han trabajado en las medidas de su fuerza, y sin auxilio de los vecinos de Fuentelmonge como dice su periódico en un suelto mal informado, se dió sepultura por solo los del pueblo á todos los cadáveres, dejando cumplida de este modo tan meritoria obra de misericordia. ¡Cuántos cavaron su propia sepultura! ¡Cuántos al dia siguiente de tantos esfuerzos fueron á hacer muda compañía á los cadáveres de sus hijos, de sus padres, de sus esposas y de sus hermanos! Tanto dolor y tristeza tanta, tenían que quebrantar las fuerzas de los que todavía no han caido enfermos, así que por la poblacion no se ve otra cosa que caras tétricas, que más que hombres, parecemos despojos del cementerio. El médico, ya anciano, anda bamboleándose por las calles, y sin abandonar ni un momento su destino, siendo falso y de todo punto gratuito cuanto en contrario háse propalado por periódicos mal informados: de los dos farmacéuticos de esta, el uno afligido por desgracias de familia no puede atender al despacho, y el otro tan castigado como el que más por el terrible azote, pues en dos dias la muerte le arrebata la esposa y dos hijas, satisface, rendido de fatiga, las necesidades de los epidemiados. El párroco cae invadido y muere víctima de su celo y de su caridad y dos sacerdotes que vienen á ayudarle y reemplazarle despues, están tambien enfermos.

En tan desconsoladora situacion nuestras incesantes súplicas al Sr. Gobernador para que nos mandara médicos, se pierden en el espacio, á pesar de haber oido de sus lábios que lo propuso y excitó, en cuanto su autoridad alcanza, á 18 médicos del partido de Almazán. ¡Bravos médicos! ¡Hercúleos campeones de la humanidad! Monteagudo les debe erigir una estátua representando el emblema de la gratitud.

Dios quiere ya apiadarse de nosotros, pues si hubiera continuado esto como en los aciagos dias 17, 18 y 19, á estas horas viérase esta villa convertida en un vasto cementerio. Despues de estos dias la epidemia parece ha entrado en su cauce ordinario, sucediendo como en otras partes que decrece considerablemente el número de invasiones, y que los casos son relativamente más benignos.

Esto, querido amigo, es aterrador. Ignoramos si en los anales de la medicina se registra una invasion tan violenta y de tan terrible mortandad, pues hasta hoy van ocurridas 262 defunciones; es decir, que en diez dias ha bajado á la tumba la tercera parte de la poblacion, muy próximamente. Matrimonios enteros yacen en el sepulcro unidos como vivieron en este mundo; casas donde todos han fallecido, ó donde solo ha quedado algun pequeñuelo que llora la ausencia de los que el sér le dieran: no podrán contarse acaso media docena de ellas donde no haya enfermedad ó muerte, y todos, todos vestiremos luto cuando las circunstancias lo permitan.

Ahora bien: ¿cuál ha sido la causa de tan violenta y súbita invasion? Se ha achacado por unos de buena y por otros de mala fé, á la proximidad del famoso pantano, y esto, en nuestro humilde concepto, no es admisible, pues además de estar tan próximo de Fuentelmonge y Valtueña, donde no ha ocurrido ningun caso, como de esta villa, los únicos que usan las aguas de aquel para bebida, que son los guardas de la finca, aunque han padecido el cólera alguno de sus familias, ha sido de forma benigna como lo demuestra el no haber ocurrido en dicho punto ninguna defuncion, á pesar de haber estado aquellos en constante comunicacion con los vecinos del pueblo, durante los dias de mayor calamidad. Más lógico es suponer que el agua de la fuente sea el vehículo propagador de la epidemia por las pésimas condiciones en que se halla, á lo cual debe unirse la estrechez de las habitaciones excesivamente pobladas, el gran número de animales domésticos que viven confundidos con las personas, y, sobre todo, la pestilente atmósfera que crean alrededor de la poblacion un sin número de muladares que no han tenido poder ni valor para hacer retirar ni las autoridades locales ni las provinciales, á pesar de constar á estas últimas que no se habían cumplido sus órdenes. La apatía y resistencia de estos labradores á llenar este deber, por creer con él perjudicados sus intereses, es tal, que los que suscriben han tenido que arrostrar, por defenderlo, las iras de aquellos; han visto insultados la ciencia y el sentido comun y despreciados sus humildes sacerdotes. ¡Oh! qué cuenta habrán tenido que dar á Dios muchos de estos que ya se hallan en las regiones de la verdad! ¡Cómo llorarán, los que sobrevivan, con lágrimas de sangre, su apatía, su resistencia y su criminal apego á tan mal entendidos intereses! ¡Qué remordimiento no experimentarán al considerar las innumerables é inocentes víctimas de que, tal vez, fueron causa, impulsados exclusivamente por un pobre y de seguro inconsciente interés! Leccion dura, leccion terrible: empero ¿será tambien leccion estéril para lo sucesivo? Creemos que no; porque nuestros labradores, aleccionados por esta triste y dolorosa, pero tardía y funesta experiencia, parece se muestran convencidos del craso error en que sumidos han vivido.

Las pésimas condiciones expresadas, unidas á la maléfica influencia de la desoladora tormenta del dia 17, son en nuestro pobre juicio, la causa de casi todos los males que deploramos; y si no, alguna luz arrojará sobre las aguas, en especial, el ensayo microscópico de varias de estas que se ha mandado practicar, y cuyo informe se publicará apenas se termine.

El Gobierno y la Excma. Diputacion provincial nos han concedido algunas cantidades para hacer frente á esta calamidad. El Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, El Excelentísimo é Ilmo. Prelado de esta diócesis, el Sr. D. Angel Romero de Agreda y la redaccion de *El Avisador Numantino*, han contribuido con su óbolo á hacer menos aflictiva nuestra situacion, razon por la que les enviamos desde aquí, á nombre de esta villa entera, y competentemente autorizados para ello, la fiel expresion de nuestro más profundo reconocimiento, como igualmente se lo prodigamos á los pueblos de Fuentelmonge, Arcos, Pozuel, Seron, Chércoles y La Puebla, etc., que se portan como buenos, remitiendo unos y ofreciendo otros cuantos auxilios necesitamos. De esto, áun estamos relativamente bien, pero médicos no hay en España para nosotros, y eso que segun leemos en los dos periódicos que se publican en la provincia, se han ofrecido algunos á venir aquí á prestar sus servicios. Pero, señor, si esto es así, ¿qué obstáculos han impedido su venida? Desearíamos se hiciese luz, mucha luz sobre asunto de tan inmensa trascendencia.

Y quien es digna tambien de la gratitud de este pueblo entero, es Antonina la Torre, viuda, natural de Seron y trasladada á esta localidad á peticion suya, en calidad de hermana de la caridad, cuya mision cerca de los enfermos desempeña con tanto valor, cariño y acierto, como si efectivamente perteneciera á tan sagrada como sublime institucion. Tan heróica resolucion digna es de que se haga pública para ver si encuentra imitadoras.

Tampoco queremos dispensarnos de consignar aquí otro hecho heróico. Atanasia Beltran, casada y vecina en esta villa, en una de las noches aciagas que más arreció la epidemia, apercibida de la triste situacion en que yacían cinco individuos que habitaban una casa, penetró en ella á las dos de la mañana con un arrojo sin par, encontrando tres cadáveres de los cinco seres desgraciados que allí existían, y los dos restantes, graves tambien, los echó sobre sus hombros primero el uno y despues el otro, llevándolos á su casa y prestándoles toda clase de auxilios hasta que han fallecido. Hechos de tamaña abnegacion no necesitan comentarios, y solo nos limitamos á decir que así á Antonina como á Atanasia, si el mundo no premia el magnánimo proceder de ambas, Dios, con seguridad, se les recompensará superabundantemente.

Y á V. Sr. Director, que ha sido el primero que ha pronunciado la palabra caridad en favor de sus hermanos de esta infortunada villa, ¿qué le diremos en nuestro nombre y en el de sus atribulados habitantes? Hemos escrito esta con los ojos enjutos, á pesar de los motivos que tenemos para llorar, empero al llegar aquí no podemos contener ya las lágrimas que riegan este papel mensajero de nuestras desdichas y testigo fehaciente de nuestra gratitud hácia V. ¡Oh caridad! ¡Tú alegras el corazon del pobre y ensanchas el corazon del rico! ¡Tú divinizas al hombre sobre la tierra! ¡Tú eres el bálsamo de nuestros dolores y la accion viva de Dios omnipotente sobre la humanidad! ¡Oh caridad! Bendita sean.

Monteagudo 28 de Julio de 1885.

Diego Utrilla, maestro de primera enseñanza,—**Jorge de Fé**, Farmacéutico.—**Cipriano Gallo**, Veterinario.

Además de la carta anterior, recibimos otra no menos interesante y detallada del ilustrado Médico de Monteagudo, que gustosos damos á conocer á nuestros lectores

Sr. Director de LA PROPAGANDA:

Muy señor mio: Ruego á V. si lo cree procedente, se digne insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas, fiel retrato de la horrorosa hecatombe de esta localidad.

Le anticipa las gracias su afectísimo S. S.,

Manuel Alonso Maza.

EL CÓLERA EN LA VILLA DE MONTEAGUDO.

A cualquiera que á cierta distancia mire esta Villa sobre un montecillo de unos 20 metros de elevacion, le parecerá una poblacion sana; pero si penetra en ella y aun la ve como en los tiempos feudales, amurallada, con tan solo 3 puertas, con calles estrechas y sombrías, las fachadas de las casas sin blanquear, negras, y tantas y tantas en tan reducido recinto, capaz para lo más la tercera parte de las gentes y ganados que contiene este pueblo eminentemente agrícola, donde tantos séres vivientes se hallan apiñados y enjaulados, en tal caso, ya esto le parecerá insano y aún más insano si considera tanto foco de infeccion como circunda todo su radio.

Considerando pues, todo esto, dije el 22 del mes anterior en Madrid ante un señor senador y un diputado, y si mal no recuerdo, ante mi antiguo amigo y renombrado Dr. Sr. Capdevila, que, si como parecía el cólera se estendía á esta comarca, no dejaría de penetrar en esta villa por el buen hospedaje que se le tenía preparado y que en ella había de hacer más víctimas que en ningun otro pueblo de muchas leguas á la redonda. Yo no soy zahorí ni adivino, pero aquel pronóstico, fatalmente se ha cumplido.

A los pocos dias, el último del anterior mes, llegó á esta uno de sus vecinos que en la ribera del Jalon fué atacado de la diarrea premonitoria, teniendo ya al llegar á Monteagudo la diarrea característica, la colerina, que la traté en la misma mañana temprano, y se contuvo, estando al medio dia en tan buen estado que me dió esperanzas fundadas de curacion, lo que desgraciadamente no sucedió, pues á las cinco de la tarde lo encontré ya en el período álgido, muriendo al siguiente dia.

Ninguna novedad hubo en los 14 dias siguientes; pero el 15 me llamaron para tres casos ya en estado muy grave, de los que murieron dos. El 16 se presentaron otros, y más el 17 hasta el número 38 á la hora de las once y media de la mañana, en que en vista de los repetidos oficios de las autoridades del anejo Pozuel bajé á este pueblo del que no pude salir por una tormenta con atroz pedrisco que produjo una gran avenida del rio Nagimo que no pude vadear hasta las 2 de la madrugada, llegando á la plaza de esta villa donde no sé si me desmonté ó me desmontaron del caballo tantas y tantas gentes con gritos lastimeros, que todas querian ser las primeras en llevarme á ver sus enfermos, empujaban mi cuerpo tirando de él en encontradas direcciones.

Para que se forme V. una idea de lo pujante de la epidemia en esta villa, bastará con decir que, en las 14 ó 15 horas que falté me encontré con 54 muertos sin haber visitado á ninguno de ellos antes de mi partida como enfermos, con inclusion de un robusto jóven que al montar para Pozuel me tuvo del cabezon el caballo. ¿Qué hubiera hecho con aquellos enfermos tan luego muertos aunque yo los hubiera visto? Nada; como bien poco pude hacer con tantos y tantos coléricos nuevos que iban siendo atacados de tan terrible mal, de este cólera tan diferente del de los años 55 y 64, que reclamando mi asistencia durante la diarrea premonitoria y la colerina, se curaron en absoluto todos; y en este con lo mismo y á grandes dósis, ni con sulfato de quinina ni con hipecacuana, se morian casi todos burlándose de las medicinas y de los médicos tan impotentes para luchar con tan grande mal, con este mal que no le constituye solo el virus ó elemento colérico si que tambien á no dudar un virus ó elemento fuertemente pernicioso.

Ya hace 3 dias ó 4 el veneno pernicioso se principia á debilitar, quedando hoy el colérico solo, con el que vamos luchando con gran ventaja, siquiera gran número de casos se pongan atufadillos en más ó ménos por una complicacion tífica que solo hasta hoy produjo la muerte en 3 de ellos.

Hasta la fecha van sucedidas 260 defunciones; pudiendo decir que aun visito unos 60 enfermos de los que tan solo hay en crisis 2 ó 3. ¡Dios quiera continuemos bien!

Y Dios quiera pueda V. leer ó entender éstos renglones de los que puede hacer el uso que quiera. Y le mando estas cuartillas porque en el hecho de haberme remitido la última PROPAGANDA, entiendo que queria V. le dijera algo y así lo hago de lo mucho que le pudiera consignar.

Me han dicho que algunos periódicos, en varios sueltos, me dan por muerto y otros que asustado abandoné este mi punto cobardemente. Los que tal hayan inventado mal me conocen, mal conocen á este facultativo humilde que en 1855, luchó solo con el cólera en esta villa con 500 atacados, que en 1864, fué á buscar el cólera á Paracuellos de la Ribera, y que aun niño de 14 años en el primitivo cólera del 34, y creyendo que se pegaba hasta á las paredes, no bastando razones, súplicas ni ruegos de ningun género para convencer á unas cuantas mujeres de mi pueblo de que el cólera no se pegaba, todo con el fin de que asistieran á la pobre Minguita tan dolorida con los calambres del mal, apelé á la sangre que acababa de extraer diciéndoles: «para que vean ustedes que el cólera no se pega» y me bebí un buen trago de aquella sangre aun caliente, en la creencia de que me atacaria el mal y no me atacó. ¿Harian otro tanto los inventores de esos sueltos?

Manuel Alonso Maza.

Monteagudo y Julio 29 de 1885.

DE TODO UN POCO.

Se ha acordado, que el Doctor Ferrán lleve á cabo los experimentos de vacunacion, en Don Benito.

Merece fijar nuestra atencion las medidas que se toman en algunas poblaciones importantes de esta provincia, para evitar la invasion colérica.

Nosotros somos de los que opinamos es la salud pública lo primero, que deben adoptarse todas cuantas precauciones se juzguen necesarias, que no se tenga consideracion ni á nada ni á nadie; pero de esto á incurrir en exageraciones que á nada conducen y á poner en práctica medios inútiles y ridículos, hay mucha diferencia.

A pesar de lo ordenado por el Sr. Ministro de la Gobernacion, cada pueblo se ha constituido en canton independiente, y escudándose algunas autoridades con la salud pública, llevan á cabo actos arbitrarios que no pueden tolerarse.

De continuar así, en vez de una epidemia vamos á tener dos, y si logramos librarnos del cólera no podremos hacer lo mismo con el hambre, que muy en breve llamará á nuestras puertas.

Estamos conformes en que se conduzca á los lazaretos á los viajeros procedentes de puntos infestados, que nose permita entrar en las poblaciones á aquellos que no justifiquen debidamente su procedencia, que se fumiguen las mercancias, que se prohiba la venta de las verduras y frutas procedentes de pueblos invadidos; pero eso de cerrar completamente las entradas de un pueblo, no permitiendo á nadie ingresar en él; eso de fumigar á las lecheras, á los que diariamente portean leña ó carbon, á los habitantes de pueblos cercanos á quien todos conocemos, es ridículo, bejatorio é inútil. Ante tales medidas, que hoy por hoy, á nada conducen, el comercio se arruina, la industria perece y la agricultura nada gana. Las clases jornaleras tienen que sufrir las primeras consecuencias de semejante desbarajuste, las cuales despues, nos alcanzarán á todos. Entre el cólera y el porvenir que se nos presenta de continuar las cosas como hasta aquí, preferimos al primero.

Hora es ya de que la primera autoridad civil de esta provincia tome cartas en el asunto; se hace preciso haga uso de sus atribuciones para evitar semejante anarquía, pues de no obrar así, no sabemos donde vamos á parar.

Hay poblacion en esta provincia, en la que, en virtud de las medidas adoptadas, empiezan á escasear los artículos de primera necesidad, y Dios sabe lo que sucederá sino se pone al mal pronto remedio.

Ni el tiempo es oportuno para adoptar ciertas precauciones, ni puede producir la forma ningun beneficio.

¡Cuánto puede el miedo!

Al paso que se lleva no va ha haber desinfectantes para esta villa, en todas las casas que se dedican en España á esta clase de comercio. ¡Virgen María, qué derroche! Se ha apoderado de nosotros tal mania fumigadora, que le damos humo al lucero del alba.

Pero vengan acá señores fumigadores. ¿A qué tanto lujo de precauciones? Que viene un viajero de un punto infestado, pues al lazareto: Que llega á la poblacion una persona desconocida que no justifica debidamente de donde procede, al lazareto ó que vuelva por donde ha venido: Que traen mercancias procedentes de pueblos invadidos, á fumigarlas; con todo esto estamos conformes. Pero ¿á qué conduce fumigar al vecino de Berzosa, de Valdelinares, de San Leonardo ó de cualquier otro pueblo del partido, donde hay peste de salud, personas á quienes todos conocemos, sabiendo no traen en sus cuerpos ni en sus ropas ningun bacillus virgula. Más seriedad, señores, más seriedad.

Con este lujo de precauciones, están ustedes dando fuerza á la mentira que por algunos se ha propagado de *que en el Burgo de Osma no se permite entrar á nadie.* Al tomar tales medidas, son ustedes la causa de que se ejecuten ciertas represalias, de que nuestro comercio se resienta, y de que muchos se rian de nosotros. ¿Qué cuesta hacer las cosas bien? Dos leguas antes de llegar á la poblacion se percibe el olor cloruro de cal. ¡Cuánto no se habrá gastado de un mes á esta parte! De seguir así nos vamos á arruinar por los cloruros. Bueno es que haya mieditis, pero no tanto.

Y ya que estoy con las manos en la masa, me voy á permitir hacer otro observacion. Todos los seres humanos descendemos de Adan y de Eva, segun nos enseña la Santa Iglesia Católica, y por lo tanto todos, todos debemos ser iguales ante la ley, sin distinciones que irritan, ni privilegios que molestan.

¿Me han entendido ustedes? Pues *suficit.*

REFRANES DEL TIEMPO.

A quien Dios no le da cólera el diablo le dá cloruros.

Lo que no has de fumigar déjalo pasar.

El cloruro no hace al médico.

Dime con quien andas te diré si te fumigan.

Fumigado te veas para que lo creas.

Médico hablador poco fumigador.

De la carretera al Lazareto hay poco trecho.

Quien bien te quiere te hará fumigar.

De los médicos me libre Dios, que de los lazaretos me libraré yo.

El viajero fumigado hasta de los practicantes huye.

Obras son amores y no fumigaciones.

Quien con galenos anda á fumigar se enseña.

En boca cerrada no entran microbios.

Vine por lana y me fui fumigado.

A viajero flaco todas son fumigaciones.

Médico á médico no se fumiga.

Unos llevan la lavativa y otros cobran las dietas.

El comer y el fumigar hasta empezar.

En esta tierra cuca el que no fumiga no manduca.

Quien con médicos se acuesta fumigado se despierta.

Se ha dirigido una nueva circular telegráfica á los gobernadores de provincias recordando que todas las autoridades deben ajustar su conducta, en lo que se refiera á sanidad, á las circulares de 12 de Julio último y 22 del actual.

Conformes. Pero siga la procesion.

La Real Academia de Medicina de Madrid ha emitido dictámen sobre las vacunaciones profilácticas, aprobando las conclusiones que la comision ponente ha presentado.

Este informe se diferencia muy poco del que la comision oficial emitió á raiz de su viaje á Valencia.

Las conclusiones son las siguientes:

1.ª La epidemia que se padece en España es el cólera morbo asiático, *más contagioso que epidémico.*

2.ª Los preparativos del doctor Ferrán contienen el *vacillus virgula.*

3.ª Las inoculaciones son inofensivas, aunque pueden, en caso de descuido por parte de los practicantes, producir algunos trastornos.

4.ª Las estadísticas presentadas *parecen* ser favorables á la profilaxis del cólera.

5.ª La Academia no encuentra motivo legal ni razon para prohibir las inoculaciones.

En resúmen: el dictámen, aunque con algunas reservas, propia del alto cuerpo referido, son favorables al doctor Ferran.

Ha fallecido en París Mr. Hermand, millonario industrial que lega á la municipalidad para socorrer las miserias públicas la cantidad de seiscientos millones de francos.

Un prójimo como este hacia falta en cada poblacion de España.

Leo en un periódico ministerial.

¿Otra?—Hace dias viene diciéndose que no es el tifus la enfermedad que se padece en Marsella, sino la fiebre amarilla, y aun se añade que se han presentado casos de esta epidemia en Barcelona. Seria lo único que faltara para completar el cuadro de desdichas que sufre la infortunada España.

Y si siguen mandando los conservadores, tendremos hasta la fiebre azul; no lo duden ustedes.

Los gobernadores de las provincias del Norte y del Centro de la Peninsula, habrán recibido una circular telegráfica dirigida por la direccion de Beneficencia y Sanidad, dando instrucciones sobre las medidas que deben adoptarse con los segadores que, procedentes de provincias epidemiadas, regresen á sus casas.

Dichas instrucciones son para que la enfermedad no pueda difundirse en las provincias que hasta la fecha se ven libres de la epidemia.

A buena hora mangas verdes.

Desde 1524 posee la ciudad de Bremen doce viñas que llevan el nombre del apostolado, y este vino, que casi nunca se ha consumido, se viene acumulando, asi como su precio, hasta el punto de que una botella vale dos millones de rixdalers, que á cuatro francos el rixdalers, hacen ocho millones de francos la botella. Un barril de 204 botellas valia en 1625, 500 rixdalers. Acumulando gastos é intereses compuestos, el barril vale hoy 555. 657,640 rixdalers. El vaso, que es un octavo de botella, cuesta 1.361. 904 francos, y si le calculamos 1.000 gotas, vale la gota 1.362 francos.

La ciudad de Bremen solía mandar á Gœthe el dia de su santo una botella de su rico vino, y cuando las guerras del Imperio, alguno que otro general francés, aficionado al buen mosto, ha puesto á la ciudad bajo enorme contribucion de guerra con la entrega de tres ó cuatro de las consabidas botellas.

Reunion de rabadanes, perdicion de ovejas.

Y las *ovejas* van á ser ahora los pobres empleados de *seis mil* para abajo.

Por que, segun vemos en la prensa de Madrid, los subsecretarios de todos los ministerios celebraron una reunion en la presidencia del consejo de Ministros para tratar con el señor Cánovas (¡gran rabadan!) de la aplicacion de la ley concediendo destinos civiles á los sargentos.

La deliberacion duró próximamente una hora y en ella se acordó reducir cuanto sea posible el plazo de tres meses que para su aplicacion se habia fijado, y colocar el mayor número posible en las plazas retribuidas con sueldos de cinco y seis mil reales.

Lo cual significa que, algun padre de fámilia que hubiera de ser, declarado cesante en Setiembre, lo será en Agosto para que le quede tiempo aun de salir á veranear.

Estas medidas previsoras solo á Cánovas pueden ocurrírsele.

Y á propósito ¿por qué habrá tanta prisa para colocar á los sargentos?

En momentos como los actuales, en que el cólera amenaza por todas partes, creemos de mucho interés reproducir algunos datos que entresacamos de la publicacion «English Rivers pollutions repors», sobre la insalubridad y los peligros de las aguas de rio que consumen las grandes ciudades, por la facilidad de ser contaminadas, sin darse cuenta de ello.

Antes de 1851, Manchster, dice la publicacion citada, sólo contaba con aguas de pozos ó del rio Iwell para beber, estando unas y otras contaminadas por diversas causas. Así que, en la invasion de 183? ocurrieron en dicha ciudad 800 defunciones coléricas, y 1.115 en la de 1848.

En 1851 se llevaron aguas puras, procedentes de manantiales, y en la invasion de 1854, sólo se registraron 50 defunciones del cólera y 88 en 1866, á pesar de haberse presentado con más fuerza que otras veces.

Lo mismo sucedió en Glascow, que antes de 1859 no tenia más aguas potables que las del Clyde, rio contaminado por varias localidades próximas: tuvo 2.842 defunciones del cólera en 1832; 3.772 en 1859, y 3.886 en 1854.

Durante la epidemia de 1856, alimentada ya la ciudad con aguas puras, la epidemia colérica sólo hizo 68 víctimas.

Una de las causas más eficaces de contaminacion de las aguas potables, es la proximidad de las alcantarillas que llevan las súcias, y para demostrarlo, cita un caso notable ocurrido en un distrito de Lóndres, en la última invasion colérica que sufrió aquella capital.

Durante el mes de Agosto de 1884, ocurrieron en la metrópoli inglesa 26 casos de cólera, lo cual quiere decir que no hubo cólera; pero el dia 1.° de Setiembre se presentó bruscamente la epidemia en el sub-distrito de Berwick, en la proximidad de un pozo Broad-Street, enclavado en el centro del barrio infestado. En el primer dia la mortalidad alcanzó la cifra más elevada, y la epidemia no desapareció hasta el dia 2[illegible] del citado mes, ó sea á los veinte dias, durante los cuales hizo 600 víctimas.

Examinado el caso cuidadosamente resultó que tres dias antes de la invasion habian fallecido del cólera en el número 40 de Broad-Street, un muchacho, cuyas deyecciones habian sido arrojadas á un arroyo que pasa muy cerca del pozo de cuyas aguas bebian los habitantes de dicho barrio.

Examinadas éstas, resultó que contenian 7,72 por 1.000 de materias orgánicas y 1,87 de sales minerales, y que todas las víctimas del cólera no gastaban otra agua, habiéndose averiguado más tarde que una mujer vieja y su sobrina, que á pesar de vivir en otro barrio, consumian el agua de dicho pozo, fueron víctimas del cólera, sin que se presentara otro caso en la vecindad que usaba otras aguas.

Estos hechos, de cuya autenticidad no es posible dudar, por la respetabilidad de la publicacion en que están consignados, encierran, una gran enseñanza, y acaso dan la clave explicativa de otros análogos ocurridos en España durante la invasion actual.

Con motivo de lo que está pasando ahora á Ferran, varios periódicos recuerdan lo que tambien ocurrió cuando la vacuna de Jenner, y al efecto exhuman esta ley de la Novísima Recopilacion, que es la 5.ª del libro VII:

«Siendo las emanaciones y miasmas que se levantan de los cuerpos en los males decididamente contagiosos origen fecundo de otros análogos á ellos... habiéndose observado que la inoculacion, aunque útil á los particulares, al Estado y á la poblacion, esparce con una profusion peligrosa los miasmas variolosos, fomenta y multiplica la viruela natural, se prohibe absolutamente que en las estaciones en que no hay epidemias de viruelas, en los pueblos y sus barrios, ningun facultativo, médico ó cirujano, pueda inocular sin dar cuenta á la junta de Gobierno, la que, con acuerdo de la superioridad, tomará las providencias convenientes, bien para que el inoculado y sus asistentes salgan de la poblacion, bien para que no traten con nadie durante todo el tiempo en que pueda comunicarse el contagio.»

El Sr. Alcalde de esta villa nos ha comunicado el siguiente oficio.

SANIDAD.

Num. 294.

Para que reciban cumplimiento las órdenes que me están comunicadas por la Superioridad, debo significar á V. que en lo sucesivo se acomode extrictamente á las disposiciones contenidas en la circular del Gobierno civil de Soria núm. 113, inserta en el *Boletin Oficial* del viernes 3 del corriente mes, en cuanto á noticias sanitarias que pudiera publicarse en el periódico de su direccion LA PROPAGANDA ó cualquiera otra que esté comprendida en ella, advirtiendo á V. que de no hacerlo así me pondrá en el caso de no poder autorizar su circulacion sin previa consulta del Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Dios guarde á V. muchos años. Burgo de Osma 29 de Julio de 1885.—BENITO DE LA RICA.

Sr. Director del periódico LA PROPAGANDA.

Ya ven nuestros lectores, la imposibilidad en que nos vemos de poder comunicar algunas noticias.

¡Que desgracia es ser periodista en provincias! Todo se vuelven obstáculos, imposiciones y arbitrariedades.

Qué lo hemos de hacer, paciencia y barajar, hasta que podamos hacer otra cosa.

Algunos periódicos conservadores hablan del negocio Ferran.

Ni que el ilustre doctor hiciese calles de 83.000 duros, ó contratas de incendios por un millon de duros, ó simplemente de desinfectantes por valor de medio millon de reales.

Vamos: que fuese conservador.

De Gómara tenemos las noticias siguientes:

El dia 25 del pasado hubo en dicha villa algunas invasiones del cólera morbo asiático.

Hasta el dia 28 iban atacados 12, diez mujeres y dos hombres, fallecidos 6, todas mujeres.

Tranquilidad grande; nadie carece de nada; todas las clases rivalizan en celo en favor de los desgraciados y nadie abandona la poblacion.

Todo el mundo permanece en su puesto, Ayuntamiento, Junta de Sanidad, Médico, Farmacéuticos, Párroco y Guardia civil, cumpliendo su cometido.

Se ha ampliado la Junta de Sanidad, para que haya siempre tres vocales en sesion permanente.

Tienen dos enfermeras y cuatro enterradores que cumplen perfectamente con su deber, y han establecido depósitos para cadáveres y Campo-Santo separado.

La enfermedad ha recorrido la plaza y varias calles, habiendo en la poblacion, el 25 que como hemos dicho fué invadida, tranquilidad relativa, hoy completa.

Todas las clases, rivalizan en desprendimiento y generosidad.

Hacen uso de desinfectantes procurando atajar el mal.

Se tienen cabras para algun huerfanito que necesite leche.

La casa que más ha sufrido, ha sido una invasion y una defuncion.

Han dado conocimiento al Gobernador, para que, en el caso de fallecer el Médico y enfermeras, se les mande Médicos y hermanas de la caridad.

El dia 28, no hubo ninguna invasion.

Las causas de la invasion se atribuyen con bastante fundamento, al continuo trato con personas que procedian de puntos infestados, pues no se ha impedido á nadie la entrada, incluso ocho carros que semanalmente van á Calatayud.

Hace cuatro dias sucedió una gran desgracia en el pueblo de San Leonardo.

Se hallaba un jóven de quince años hijo de nuestro amigo Saturnino Golbano en el molino que este posee, y al querer hacer una maniobra en la maquinaria fué enganchado por uno de los correones, quedando completamente triturado el desgraciado jóven, por la máquina.

No es posible describir el espectáculo desgarrador que presenciaron cuantos se hallaban en el lugar del suceso, cuando el desventurado Saturnino se encontró con el cuerpo inanimado de su hijo.

El jóven, á quien conociamos, era apreciado de todos cuantos le trataban, por su buena conducta y carácter simpático, habiendo sentido el vecindario de San Leonardo tan terrible desgracia.

Nuestro querido amigo el activo corresponsal de LA PROPAGANDA en Soria, nos dirigió el jueves el siguiente telegrama:

Director PROPAGANDA.

Segun telegrama Madrid Gobernador no vuelve por ahora. Comisiones esperaron regreso inutilmente.

El Corresponsal.

¿Qué será esto de las comisiones? En nuestro concepto aquí hay miga.

Diga V. señor Alcalde:

¿Sabe V. donde ha ido á parar la cabra que se mandó enterrar hace pocos dias? Hay quien sospecha fué desenterrada al poco tiempo, vendiéndose su carne en

el inmediato pueblo de Osma. Suponemos habrá V. impuesto una fuerte multa al dueño de dicho animalito, pues nos consta que tratandose de la salud pública, no acostumbra su recta autoridad á casarse con nadie.

Podrán darse casos en otros pueblos, pero aquí..... lo que es aqui, somos inexorables Pues no falta más....

¡Cuánta farsa hay en este mundo!

¿Veis esos Marqueses, esos Condes, esos potentados, que al aparecer el huesped del Ganges han abandonado nuestra pátria huyendo al estranjero? Pues mañana, observareis llevan su pecho cubierto de ostentosas cruces, de esas que dicen se crean para premiar el mérito y la virtud.

En cambio los nombres de D. Manuel Alonso, don Manuel Mayor, D. Jorge Fé, D. Diego Utrilla, D Cipriano Gallo y D. Pedro Moreno, los héroes de Monteagudo, permanecerán en la oscuridad sin acordarse nadie de sus nobles acciones, ni de sus cruentos sacrificios; y mientras la trompeta de la fama pregonará algun dia las virtudes cívicas y los esclarecidos hechos de alguno de esos personajes que hoy han abandonado á el desgraciado pueblo á quien estaban obligados á socorrer, nadie se acordará de D. Rafael Calavia, de don Juan Pío Lopez ni de D. Aniceto Calvo, víctimas de su deber, que yacen en el fondo de una tumba.

Ocurrirá en nuestra pátria algun fausto acontecimiento, y vendrá la *Gaceta* llena de nombres, á fin de que los pobres contribuyentes conozcamos *á las ilustres personas á quienes se les ha honrado* con una cruz ó con un título nobiliario, por servir de lacayos á algun Ministro ó por haber perdido su dignidad besando los piés de cualquier tiranuelo; y entre estos nombres nadie encontrará los de Antonia Latorre y Atanasia Beltran, pobres mujeres á quienes el sentimiento de la caridad las ha elevado 50 codos más altas del lugar que ocupan esos Marqueses, esos Condes, esos potentados.

¡Así es la sociedad! Algo vale que en la tierra todo es efímero.

Si en LA PROPAGANDA pudiéramos grabar con letras de oro los nombres de los oscuros héroes de Monteagudo, lo haríamos á fin de que mañana los repitiesen nuestros hijos con admiracion y respeto; pero ya que no nos es posible hacerlo así, procuraremos estrechar las manos de esos valientes, con tanto entusiasmo como desprecio encierra nuestra alma, para los cobardes que les han abandonado enmedio de tan terrible desgracia.

Entre tanto siga la farsa.

Por desgracia se ha confirmado la noticia de haber ocurrido varias invasiones del cólera en «El Corral de Ayllon, pueblo de la provincia de Segovia, que dista seis leguas de esta villa.

¿Dónde está D Gustavo Ruiz? ¿Por qué no ha acudido á remediar en lo posible, las desgracias de uno de los pueblos de su distrito?

El buen señor se encuentra en Biarrit, donde por fortuna no hay que temer al cólera, y quizás ignore la hecatombe de Monteagudo. De otro modo creemos que tanto D. Gustavito como su papá, hubieran mandado algunos socorros. ¡Y más habiendo tanto huérfano á quien amparar!

Es una desgracia que no sepa D. Gustavo lo que pasa en uno de los pueblos de su distrito.

El dia 24 descargó una tormenta sobre el término de Aranda de Duero, dejando arrasado todo el campo, y en la mayor miseria al vecindario del citado pueblo.

En cambio han regalado en Madrid, segun dicen, varios periódicos, á la Duquesa de Medina de las Torres más de 80.000 duros.

Con que váyase lo uno por lo otro.

No hay dia en que un nublado deje de causar grandes desgracias. Estamos divinamente. Por un lado nos amenaza el cólera, por el otro el hambre. Yo no se lo que va á suceder en el próximo invierno De todos modos convendría por lo que á este país respeta, se empezarán en el Otoño las obras de la carretera de esta villa á San Leonardo. Esto es lo que deben procurar todas esas personas *que hoy son influyentes.*

Con que el Sr. Morenas de Tejada etc., etc., ponga en juego la mitad de las influencias que ha gastado para el nombramiento de jueces municipales, de seguro se consiguen nuestras aspiraciones.

Hora es ya de que haga V. algo por el país Sr. Morenas, pues no es bueno guardarlo todo para los amigos.

Por tener exceso de original, no publicamos la alocucion que ha dirigido á los vecinos de Langa, el médico de dicha villa D. Luis Angel Catalá, con motivo de la invasion colérica.

De todos modos, felicitamos al Sr. Catalá, por sus buenos propósitos.

Son muy bonitos los altares que en esta villa se dedican á San Roque, pero nadie nos negará que la idea nació en la calle de los Izquierdos, la cual merece los honores del invento.

¡Ole por el barrio!

Se ha dicho que ha llegado al pueblo de Monteagudo un médico de Madrid. Dicha noticia no nos merece ningun crédito, puesto que el 30 del mes pasado no habia allí más médico que el héroico anciano D. Manuel Alonso.

Como no haya ido alguno de los catorce señores profesores de medicina que escurrieron el bulto cuando les invitó el Gobernador segun dicha autoridad manifestó á la Comision de Monteagudo, no creemos sea cierto lo que dicen.

¡Es lástima que no exista alguna cruz especial para premiar ciertas negativas!

No nos gusta dar á moro muerto gran lanzada. Basta que el Sr. Vilches haya dejado de ser Gobernador de esta provincia, para que nosotros no censuremos su conducta en la forma merecida. Pero no podemos ménos de poner de relieve ciertos hechos, que sino se tratase en ellos de una hecatombe, y sino hubieran intervenido en su consumacion algunas personas dignísimas, harían reir á un santo de estuco.

El bueno del Sr. Vilches, no llegó á Monteagudo; se contentó con acercarse á kilómetro y medio de la poblacion, adonde mandó salir una Comision del pueblo, y pretestando tenía que estar aquella noche en Madrid, se retiró inmediatamente. En cambio se apresuró á comunicar á nuestro Ilmo. Prelado el telégrama que publicamos en el último número, y el cual empezaba: *Vuelvo de Monteagudo con el corazon partido.* ¿Puede darse mayor desahogo? ¿Y todavía, segun dicen algunos periódicos, se empeñaba Cánovas en sostener al señor Vilches al frente de esta provincia? Se conoce que el Presidente del Consejo ha juzgado son los sorianos tan serviles y etc., etc., como algunos de sus correligionarios que pululan por este país. ¡Hasta ahí podíamos haber llegado! ¿Qué hubieran hecho ciertos personajes conservadores en el caso de haber vuelto á esta provincia el Sr. Vilches? ¿Comer y callar? Mala opinion tengo formada de ellos como políticos, pero creo no hubiesen llegado á tanto.

De todos modos conste, que por los mismos motivos que se ha exigido la dimision al Sr. Vilches, se debian exigir algunas otras en esta provincia, puesto que al menos D. José estuvo á kilómetro y medio de los microbios, mientras otros no han salido en estos dias de su casa temiendo hallarlos á la puerta

Tal es nuestra humilde opinion.

El parte de las invasiones coléricas en esta provincia, que publica el *Boletin Oficial* de hoy, es el siguiente:

Dia 30 de Julio.

Monteagudo: 3 invasiones y 1 defuncion.
Martialay: 1 y 1.
Gómara: 3 y 1.

Pueden los Alcaldes ver en la carta que publicamos en este número referente á las desgracias de Monteagudo, hasta donde suelen conducir la apatia y el abandono.

Aqui notamos hay mucha condescendencia con ciertas precauciones, existiendo tambien mucho balancin para resolver determinados asuntos, lo cual algun dia nos puede costar muy caro.

Más valia que en vez de tanta fumigacion, que hablando clarito á nada conduce, se atendiese con más esmero á la limpieza de la poblacion, llevándose á cabo los acuerdos tomados en la junta de sanidad, acuerdos, que segun nos dicen, fueron echados por tierra al otro dia por otra nueva junta que ni podia, ni debia haberlos derogado.

Y ya que tratamos de esta cuestion, debemos manifestar á ciertos caballeros, pudieron discutir muy bien en la primera junta dichos acuerdos con los *abogados* que los sostubieron; pero se conoce que optaron por callar, para echar por tierra al otro dia de una manera subrepticia, cuanto se habia deterninado, lo cual será muy cómodo, pero no tiene nada de..... ya me entienden ustedes.

No rehuyen los *abogados* una discusion, en cuestion de higiene, con los que califican la primera junta, *de junta de abogados* echándoselas de graciosos, y esto nos hallamos dispuestos á probarlo.

De todos modos no tienen esos caballeros la culpa, la tiene quien..... pero algo hemos de dejar para otro dia.

Despedida de Sancho Panza de su gobierno de la ínsula Barataria.

Enalbardado, pues, el rucio, con gran pena y pesar subió sobre él, y encaminando sus palabras y razones al mayordomo, al secretario, al maestresala, á Pedro Recio el doctor, y á otros muchos que allí presentes estaban, dijo: Abrid camino, señores mios, y dejadme volver á mi antigua libertad; dejadme que vaya á buscar la vida pasada, para que me resucite desta muerte presente. Yo no nací para ser gobernador, ni para defender ínsulas ni ciudades de los enemigos que quisieren acometerlas. Mejor se me entiende á mi de arar y cabar, podar y ensarmentar las viñas, que dar leyes ni defender provincias ni reinos. Bien se está San Pedro en Roma: quiero decir, que bien se está cada uno usando el oficio para que fué nacido. Mejor me está á mí una hoz en la mano, que un cetro de gobernador.....

Nos consta que nuestro amigo D. Basilio La Orden, ex-senador por esta provincia, está demostrando en el pueblo de Gómara, que nada le arredra cuando se trata de hacer bien á sus paisanos.

Desde el momento que se presentó en dicho pueblo la terrible epidemia colérica, tanto D. Basilio, como su hermano D. Tomás, que es concejal del Ayuntamiento, no han descansado un instante, y ayudados por otras personas dignísimas de la citada villa, han conseguido aislar por ahora, el foco colérico.

Bien por nuestro amigo, muy bien; así se demuestra la diferencia que media entre el digno Soriano que ama á su país y el farsante que solo trata de explotarle.

Algun dia podrán apreciar los pueblos esta diferencia.

Es completamente falso hayan ocurrido en Almazan cuatro invasiones coléricas, pues excepcion hecha del caso sospechoso que ocurrió hace siete dias, la salud pública en dicha villa es inmejorable.

Nuestro querido amigo D. Andrés de la Hoz ha sido condenado á sufrir dos meses de prision, por la última denuncia del periódico *La Bandera Tricolor*

Cuando el Gobierno inició la suscricion de Andalucía, todos contribuimos con nuestro óbolo á remediar en lo posible algo del mal causado; hoy que se inicia una suscricion para nuestros hermanos, muchos no aportan á ella la debida limosna.

¿En qué consiste esto?—En que no todos los esclavos están en Africa.

Por un olvido involuntario omitimos en nuestro número anterior al consignar los nombres de las personas que han ejecutado actos heróicos en la villa de Monteagudo, el del Farmacéutico D. Jorge Fé, debiéndo tambien hacer especial mencion del digno profesor de primera enseñanza D. Diego Utrilla, D. Cipriano Gallo, el Secretario que fué de dicho Ayuntamiento D. Aniceto Calvo que ha sido víctima de la epidemia, el Alcalde actual D. Pedro Moreno y el comerciante D. Juan Moreno Vela.

El dia 5 se reune la Excma. Diputacion provincial. Veremos si hace algo bueno.

SECCION DE ENSEÑANZA.

De un nuevo é interesante estudio que acerca de la instruccion primaria en España acaba de publicar el señor Gimeno Agius, tomamos los siguientes curiosos datos:

Los españoles que saben leer y escribir representan el 24'5 por 100 del total de habitantes, segun el último censo de poblacion. En 1860 no eran más que el 20 por 100. Algo, pues, se ha adelantado en este punto, pero aun nos encontramos muy por debajo de otras naciones de Europa, pues en Italia, por ejemplo, saben leer y escribir el 31 por 100 de los habitantes: en Austria el 49 y en Alemania el 57.

Distinguiendo sexos, resultan que entre los varones saben leer el 35 por 100, y entre las hembras el 15. En 1860 estas últimas representaba el 10 por 100.

Las diez provincias en que, con relacion al respectivo número de habitantes, resultan mas varones sabiendo leer y escribir, son las de Alava, Burgos, Palencia, Santander, Madrid, Soria, Valladolid, Leon y Logroño. Las que en este punto presentan cifras más desfavorables, son las de Canarias, Granada, Almeria, Málaga, Alicante, Castellon, Valencia, Jaen, Múrcia, Albacete y Córdoba.

En cuanto al sexo femenino, ocupan los primeros lugares las provincias de Madrid, Alava, Santander, Logroño, Navarra, Vizcaya, Valladolid, Palencia, Cádiz y Barcelona; en las últimas figuran las de Orense, Lugo, Castellon, Almeria, Pontevedra, Teruel, Granada, Coruña, Albacete, Lérida, y Huesca.

En 1880 habia en España 29828 escuelas: 29147 en 1879; 27100 en 1865; 24353 en 1860; 20753 en 1855; 17434 en 1850, y 16.400 en 1846.

Las provincias que tienen mas escuelas con relacion á sus habitantes son las de Alava, Soria, Leon, Búrgos, Guadalajara, Segovia, Palencia, Huesca, Zamora y Salamanca. En estas localidades oscila el número de escuelas en una por cada 263 y una por cada 384 habitantes.

Las de menos escuelas son las provincias de Cádiz, Málaga, Canarias, Badajoz, Almeria, Jaen, Lugo, Múrcia, Córdoba y Albacete en cuyas circunscripciones administrativas el número de escuelas fluctúa entre una por 1176 y una por 814 habitantes.

De los 15291 maestros que se hallan al frente de las escuelas públicas de niños, el 41 por 100 carece de título profesional, y en igual caso se encuentran el 60 por 100 de los auxiliares de los referidos maestros. Entre las 6626 maestras de escuelas públicas, 672 carecen tambien de título profesional, y lo mismo acontece con el 73 por 100 de sus ayudantas.

El haber diario del 33 por 100 de los maestros no pasa de 7 rs., y entre ellos hay muchos (1273) cuyo sueldo no llega á 35 céntimos de peseta al dia; las tres cuartas partes de las maestras cobran un sueldo inferior á peseta y media diaria.

El 64 por 100 de las escuelas públicas está privado del menaje indispensable: solo menos de la cuarta parte de ellas se encuentran instaladas en locales buenos, y el 29 por 100 carece del suficiente número de libros de texto.

Las provincias que destinan mayor parte de sus presupuestos municipales á la primera enseñanza son las siguientes: Soria, Lérida, Guadalajara, Teruel, Tarragona, Cuenca, Orense, Avila, Burgos, Oviedo y Toledo. En éstas el sostenimiento de las escuelas oscila entre el 16 y el 24 por 100 de los gastos municipales. Las que figuran en el extremo opuesto son las de Lugo, Almeria, Valencia, Múrcia, Málaga, Córdoba, Barcelona, Sevilla, Baleares, Alava, Madrid y Cádiz, de las cuales la que más gasta en escuela sólo invierte el 8 por 100 del total de los gastos municipales y la que ménos (Cádiz) el 3.

La miopía es comunmente el resultado del trabajo en las escuelas y de una mala actitud un dia y otro tomada por el niño. Para evitarla, es preciso procurar que las escuelas tengan buena luz, que los libros de texto no estén impresos en caractéres menudos y emplear un método de escritura, compatible con una buena posicion del niño al escribir.

El doctor Javal, que ha presentado un interesante informe sobre esto, prefiere que el niño reciba la luz por ambos lados, y si esto no es posible, que la luz entre por el lado izquierdo.

Para el alumbrado de noche, el mejor sistema es el de gas con mecheros circulares, tubos de cristal y reguladores que mantengan la llama á una altura constante.

La comision ha adoptado para la escritura la fórmula de Jorge Sand. «Escritura recta en papel recto y con el cuerpo recto.»

Los niños miopes deben ser colocados en los primeros bancos, y en caso de necesitar lentes cóncavos, será preferible darles uno que tengan á mano, y del cual por lo mismo se servirán solo cuando les sea indispensable.

Por el Ministerio de Fomento se han dictado varias disposiciones para llevar á cabo lo preceptuado en el Real decreto de 5 de Octubre de 1883, sobre el aumento de sueldo á los maestros y maestras.

Publicadas que sean en la *Gaceta* aquellas disposiciones, inmediatamente las daremos á conocer.

Dice un periódico profesional de Madrid que en la nueva reglamentacion que se prepara respecto á la manera de hacer los ejercicios de oposicion á Escuelas vacantes, se dispone que no se levante la sesion por el tribunal sin que se hayan calificado los ejercicios de la misma.

SECCION DE ADMINISTRACION.

EL PROXIMO REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.

En la última legislatura ha sido decretada la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, que ha publicado la *Gaceta* del dia 13 del corriente mes.

Dicha ley, entre otras novedades, altera el órden y los plazos en que hasta ahora se han verificado las operaciones del reemplazo, puesto que el sorteo, que venia inmediatamente despues del alistamiento, se practicará de aquí en adelante enseguida de terminada la entrega de los mozos en Caja, y así como por la ley anterior las operaciones del reemplazo anual daban comienzo en los últimos dias del mes de Noviembre y terminaban á mediados de Febrero siguiente, con arreglo á la ley novísima, dichas operaciones empezarán y concluirán respectivamente el 1.° de Enero y el dia siguiente de terminada la entrega en Caja; ó sea á mediados de Diciembre, en que tendrá lugar el sorteo general, siendo de advertir que hasta el 20 de Febrero siguiente no se publicará la Real órden determinando el cupo de mozos con que cada zona debe contribuir para componer el contingente total.

Pero por Real órden circular de 13 del presente mes, se han adelantado los plazos de algunas operaciones para el próximo reemplazo, que quedan fijados en la forma siguiente:

Del 1 al 6 de Agosto, formacion del alistamiento.

Domingo 9 de dicho mes, rectificacion del alistamiento.

Dia 23 del mismo mes, clasificacion y declaracion de soldados.

Del 16 al 30 de Setiembre, juicio de exenciones ante la Comision provincial.

Los demás plazos continúan inalterables para el próximo reemplazo, en los siguientes términos:

Segundo sábado de Diciembre, entrega de los mozos en Caja.

Dia siguiente de terminada la entrega en Caja, sorteo general de los mozos declarados sorteables.

Dia 20 de Febrero, Real órden del Ministerio de la Guerra, determinando el cupo de mozos con que cada zona debe contribuir para componer el contingente total.

Dentro de dos meses contados desde el dia del sorteo, presentacion de documentos para la redencion.

Hasta fin de Julio próximo, plazo para redimirse los mozos á quienes corresponda la suerte de servir en Ultramar.

Hasta fin del mismo mes, plazo para la sustitucion, excepto entre hermanos, la cual será tambien admitida pasado dicho término.

El alistamiento para el próximo reemplazo comprenderá todos los mozos, cualquiera que sea su estado, que sin llegar á 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde el dia 1.° de Enero al 31 de Diciembre inclusive del corriente año, puesto que en él se ha de verificar la declaracion de soldados, segun dispone la Real órden antes citada.

Por manera que, si no andamos equivocados, el resultado de todo ello será que, en un mismo año, en el año actual se habrán verificado dos reemplazos, medida cuya injusticia es notoria y cuya adopcion, por lo mismo, estaba reservada al gobierno conservador, tan pródigo en arbitrariedades de toda clase, llevadas á cabo con el concurso de una mayoría dócil y sumisa, que no representa la genuina voluntad del país, por más que legalmente sean eficaces sus ruinosas disposiciones.

Otras cualidades podrán negarse al partide imperante, pero no sin duda el don de la oportunidad en los desaciertos. Cuando el cólera se enseñorea de una gran parte de la península, causando considerables estragos en las ciudades y en los campos; cuando por esta y otras causas de todos conocidas se agrava el malestar de los pueblos; el gobierno conservador viene á complicar la crítica situacion que atravesamos, por medio de un llamamiento á las armas, doblemente oneroso como contribucion de sangre y de dinero, y digno coronamiento de las novísimas leyes fiscales, que hacen imposible la vida de los Ayuntamientos y dificultan hasta el último grado la subsistencia de los ciudadanos.

Para el actual gobierno parece haber sido escrita aquella célebre frase: «despues de mí el diluvio». Con el aumento en los tributos, la impasibilidad de la administracion central ante la invasion colérica y la leva últimamente decretada, no hay duda que la herencia del partido conservador será la más desastrosa que gobierno alguno haya dejado en esta desgraciada pátria nuestra, contra la cual se muestran conjuradas todas las calamidades de la naturaleza y de la historia.

Pero dejemos estas tristes reflexiones, vol-

viendo al asunto principal de nuestro trabajo.

Ninguna alteracion sustancial ha introducido la nueva ley en la importante materia de las exenciones del servicio militar por causas de familia. Estas han de alegarse en el acto de la clasificacion y declaracion de soldados, que tendrá lugar el 23 de Agosto, exponiendo el mozo ú otra persona que le represente, en la misma sesion en que el primero fuese llamado, todos los motivos que tuviere para eximirse del servicio, sobre lo cual le hará el Ayuntamiento la oportuna invitacion, advirtiéndole que no será atendida ninguna excepcion que no alegue entonces. En el mismo acto se admitirán, así al proponente como á los que le contradigan, las justificaciones que ofrezcan y los documentos que presenten, pero para la presentacion de unas y otros, el Ayuntamiento podrá conceder un término cuando lo crea oportuno, siempre que dicha presentacion se efectúe lo más tarde el domingo 13 de Setiembre ó el dia que fije el Ayuntamiento, pues sobre este punto la fecha determinada en la ley, ó sea el tercer domingo de Marzo, no es aplicable al próximo reemplazo, por haberse adelantado el plazo para el juicio de exenciones ante la Comision provincial, que tendrá efecto del 16 al 30 de Setiembre.

Todos los mozos alistados se presentarán al acto de la clasificacion, á menos que alegasen ante el Ayuntamiento por medio de persona que los represente, alguna justa causa que se lo impida, en cuyo caso podrá concedérseles para su presentacion un término prudente, que no exceda de un mes, contado desde la fecha en que fuesen llamados.

Si bien, con arreglo á la nueva ley, han de ser revisadas las excepciones en los tres reemplazos siguientes al en que fueron llamados los interesados en las mismas, aun cuando no medie reclamacion de parte; opinamos que las excepciones otorgadas en los anteriores reemplazos, continuarán sujetas á la legislacion vigente en aquellas fechas, según lo dispuesto en el primero de los artículos adicionales que contiene la ley de 11 del corriente mes.

A fin de no ser prolijos, terminamos aquí estas consideraciones que hemos creido de verdadera utilidad para el público, en atencion á la reforma hecha sobre la materia de reemplazos y á lo inusitado del que dentro de breves dias ha de tener comienzo.

VARIEDADES.

Persona de la más alta distincion é importancia en Valencia envía á un respetable amigo nuestro una hoja, que este se ha servido facilitarnos, circulada profusamente en aquella capital, donde ha obtenido mucho crédito por los buenos resultados que han producido, los consejos que en ella se dan á las personas que puedan ser invadidas del cólera.

La hoja es un breve extracto de lo más sustancial de un notable folleto del Dr. Tunisi, sábio profesor italiano; cuyo folleto ha merecido grandes alabanzas en varias naciones.

Véase ahora lo que la hoja contiene:

CARACTÉRES:

Período 1.° No es otra cosa que *una diarrea sumamente simple*, sin dolores, que se repite cinco, seis ó más veces en un dia. El estado general del enfermo en este período suele ser normal, sano al parecer, y con deseos de entregarse á las faenas ordinarias. Este período á veces es muy corto, solo de algunas horas, y sobreviene enseguida el 2.° período.

Período 2.° Se presenta generalmente de repente y de un modo brusco. Su carácter más marcado son los *vómitos* y el aumento de la diarrea. Este período suele ser muy corto.

Período 3.° Suspension de la orina; *Calambres*, enfriamiento, trasformacion de la cara, rostro cadavérico, y por fin la muerte.

Ahora bien; el Dr. Tunisi sienta esta *Regla general:* —El período 1.° es una enfermedad leve y *fácil de curar*; el 2.° *es grave* y de él se salvan algunos; el 3.° *es gravísimo* y se salvan muy pocos. Esta regla, como se ve, es muy notable, especialmente en lo que dice del primer período.

Consecuencia: Que es necesario detener la enfermedad á todo trance durante el período 1.°, pues *la salvacion consiste precisamente en conseguir que no se presente el período* 2.° ni menos el 3.°—Para ello sirven las siguientes instrucciones del Dr. Tunisi:

REMEDIOS.

En el período 1.° A la primera aparicion de la diarrea, ó sea á la segunda ó tercera deposicion y no más, es necesario que el paciente se determine á dejar todas sus ocupaciones, meterse en cama y cuidarse como si tuviera una gran enfermedad; á pesar de que (fuera de la diarrea) le parezca á él que se encuentra bueno. No debe entretenerse en averiguar si la diarrea procede ó no de alguna indigestion, ó de algun susto, etc. Esto es perder un tiempo precioso, y sea cualquiera su causa, y sea ó no colérica, debe tratarla enseguida del siguiente modo: *Se coloca en un vaso una buena cucharada de agua comun, se vierten en ella unas 20 gotas de láudano bueno y se bebe sin otra mezcla alguna; ó si acaso, con un poquito de azúcar.*

Esto se repite *de media en media hora*, hasta que se note disminucion en la diarrea, que suele ser á la tercera ó cuarta toma. Cuando se nota esta disminucion, se continua tomando el láudano, pero á distancias cada vez mayores, segun la rapidez de la curacion y el estado de la diarrea.

Durante todo este tratamiento, el enfermo, como hemos dicho, debe guardar cama, *aunque á él le parezca que se encuentra bueno*; y no debe tomar otro alimento, que *sustancia de arroz con una poca disolucion de goma arábiga*; (una cucharada de ésta en cada taza.)

Hemos dicho que deben tomarse 20 gotas de láudano cada media hora. Sin embargo, debe tenerse en cuenta la edad y desarrollo de la persona, y la intensidad del mal, llevando por norma, poco más ó menos, la siguiente regla:

Para los niños de pecho. . . .	de 3 á 5	gotas.
Id. id. mayores. . . .	de 5 á 10	»
De los 14 á 18 años.	de 10 á 15	»
De los 18 en adelante.	de 15 á 20	»

Si durante este tratamiento sobreviene un sueño marcado, puede disipársele con una taza de buen café con un poco de aguardiente fuerte.

Una vez obtenida la cesacion completa de la diarrea, el paciente está ya bueno, pero muy delicado, ó sea *muy propenso á una recaida* que podria ser peor que la primera enfermedad: por lo cual deberá cuidarse como un convaleciente de una grave enfermedad, y evitar todo exceso en el comer, en las faenas, etc.

Para todo esto conviene saber distinguir la diarrea colérica de todas las demás diarreas. Se distingue en efecto, en que *la diarrea colérica suele ser blanquecina semejante á la sustancia de arroz; pero esto no suele presentarse hasta la tercera ó cuarta deposicion*, y como conviene no perder tiempo, debe estarse alerta para tomarse el láudano pronto. En los casos, sin embargo, en que haya *una seguridad casi completa* de que la diarrea no proviene del cólera, debe suspenderse el láudano; y como quiera que en estos tiempos, toda diarrea es peligrosa, lo que debe hacerse en tal caso, es ponerse en seguida bajo la direccion de algun médico de práctica para que acabe de decidir.

Período 2.° Si sea por descuido ó por lo violento de la invasion, la enfermedad llega al 2.° período (vómitos), recomienda el Dr. Tunisi la siguiente mixtura, que ha producido muchas veces buen efecto:

Láudano.	40	gramos.
Esencia de menta. . .	2	»
Éter sulfúrico. . . .	10	»
Jarabe de naranja. . .	100	»
Agua simple. . . .	1.000	» (ó sea *un litro*).

De esta mixtura se ha de tomar *una cucharada cada cuarto de hora*, ó menos de una cucharada cuando la enfermedad vaya cediendo de un modo notable. Entremedio es conveniente darle trocitos de hielo, á gusto del paciente. Si con esto no cede la enfermedad, debe llamarse al médico en seguida, si no se le ha llamado ya.

Período 3.° Atendida su extraordinaria gravedad, es enteramente necesario que un médico de práctica dirija su curacion, si es que es posible. El Dr. Tunisi, en el folleto de que hablamos, no dá remedio alguno para este gravísimo período. Eso no quita, el que para este período, especialmente en su principio, hemos visto muy recomendado por otros autores, el *ajenjo* ó *absenta* tomado con gran persistencia; ó sea el que cabe en una buena copita de licor, y *sin cesar de tomarlo* CADA CINCO MINUTOS, *hasta que sobrevenga la reaccion.* En su defecto, puede probarse el cognac, la caña ó cualquier otra bebida fuertemente espirituosa. Dice el autor á que nos referimos que no hay miedo de que el enfermo se embriague, pues en el estado excepcional en que se halla, todo lo resiste. Todo esto acompañado de los demás tratamientos acostumbrados en tales casos para estimular las fuentes de la vida que se está apagando.

A pesar de que en estos casos debe haber ya un médico que dirija la curacion, sin embargo, nos atrevemos á hacer una advertencia, y es que la reaccion, cuando aparece, es á veces tan violenta, que degenera en tifus ó en algun ataque cerebral, sobre lo cual debe estarse muy alerta; y desde la primera presuncion de su aparicion debe evitarse por los revulsivos y demás medios al efecto. Tambien por esta razon debe irse con mucho cuidado en la alimemtacion del enfermo durante su convalecencia.

ANUNCIO IMPORTANTE.

Cuadro sinóptico de la clase de papel que debe emplearse en todos cuantos documentos se extiendan por las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgados municipales, segun la ley del Sello y Timbre del Estado de 31 de Diciembre de 1881.

Se halla extendido con toda precision y claridad por órden alfabético y artículos aplicables, en un pliego doble tamaño para poder fijarlo en todas las Secretarías y poder ver á primera vista el papel que corresponde emplear en toda clase de documentos.

Su autor es D. Inocencio Molinero, inteligente Secretario de Chércoles (Soria.)

Se halla de venta en esta librería, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Almazan, D. Luis Montero, imprenta, Plaza Mayor, 5.—En Soria, D. Lucio Higes, Estudios, 3, 2.°—En Medinaceli, comercio de D. Ramon Lopez, y en Roa, D. Julian Cortés, Secretario de dicho Ayuntamiento, al precio de 2 reales ejemplar.

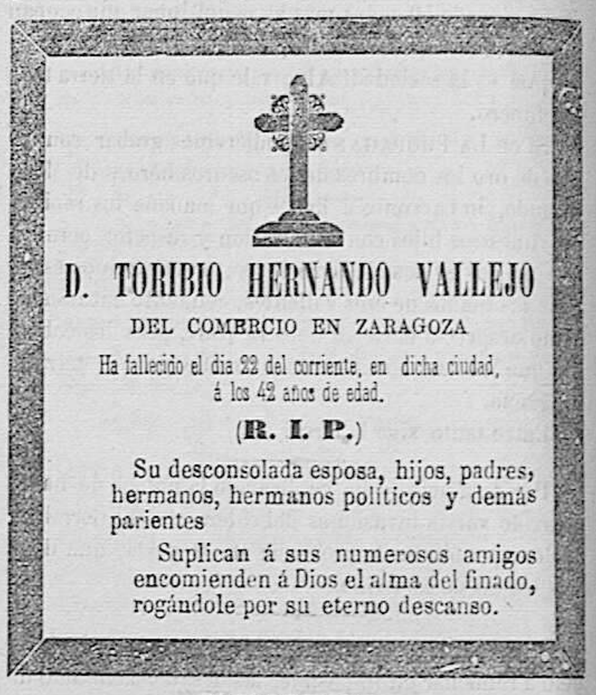

BURGO DE OSMA:
Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

DESINFECTANTES

Las escepcionales circunstancias porque, respecto á la salud pública, estamos atravesando, y creyendo poder prestar un servicio útil á la capital y su provincia, nos han decidido á surtir nuestra Farmacia de las sustancias medicinales que más generalmente se emplean en la *desinfeccion*, las cuales se expenden desde hoy en la Oficina del Dr. Monge á los precios siguientes:

Hipoclorito cálcico seco superior.	5 rs. kilo.
Acido fénico puro blanco al 50 por 100 de concentracion.	
Un kilo.	36 rs.
Medio kilo.	20 rs.
Un cuarto de kilo.	12 rs.

COLLADO, 57. SORIA

A LOS ENFERMOS DE LAS VIAS DIGESTIVAS

Aguas minero-medicinales de Marmolejo (Jaen), gaseosas, bicarbonatas, sódicas, ferruginosas y litínicas, eficacísimas y altamente recomendadas, en todas las afecciones del estómago, hígado, intestinos, vías urinarias, anemia, cloro-anemia, clorosis, leucocitemia, astenia nerviosa y convalecencias lentas y penosas. Se venden botellas de dicha agua mineral en el único depósito, farmacia de Don José Jimenez, calle de la Botica núm. 16.

Burgo de Osma.

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.

EDICION ECONÓMICA.

24 números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señoras.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibuos para bordados y labores á la aguja etc.

Precios de suscricion: 5,25 francos por trimestre

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y además 36 figurines iluminados.

Precio de suscricion: 5,25 francos por trimestre.

Se suscribe en todas las librerias y en París, rue epjillon, núm. 7.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1

(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. . . . . 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas, . . 117.738.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de «incendios» en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantía de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.551'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6—PLAZA MAYOR—6

GRAN PASAJE MERCANTIL

DE

JOAQUIN VICEN

Collado 65, y Olivo 7 y 9

SORIA

ENTRADA LIBRE

Todo lo indispensable para las familias se encuentra en este Establecimiento.

Novedades en tejidos nacionales y extranjeros.

Artículos de fantasia en bisuteria, quincalla, perfumeria, loza, cristal, lampisteria, camas, muebles, sombreros y calzado, etc., etc.

PRECIO FIJO.

GARANTÍA POSITIVA

TODOS LOS MODELOS

A **10** RS. SEMANALES

sin mas anticipo

10 por 100 de descuento

AL CONTADO

Hilos de algodon, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

SORIA

52, Collado, 52

FARMACIA DE C. REMACHA

SAN LEONARDO.

No es el fin exclusivo de este anuncio mostrar mi gratitud á los numerosos clientes y *Sres. Profesores Médicos* de mi partido, sino corresponder á su grata acogida, participándoles hallarán desde la actualidad en esta su casa, los específicos más acreditados y de uso más frecuente, así como tambien los medicamentos especiales más modernos con los que está notablemente enriquecida la Terapéutica.

FARMACIA DE C. REMACHA

San Leonardo.